

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA****Exposición del padrón y período de recaudación del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del año 2020**

Confeccionado el padrón del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al año 2020, se expone al público para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA.

La documentación se halla a disposición de los interesados en la secretaría municipal durante el horario de atención al público.

Simultáneamente se anuncia la recaudación del impuesto, que se efectuará en los plazos siguientes:

A) Periodo voluntario: del 20 de abril al 19 de junio de 2020.

B) Periodo ejecutivo: a partir del 20 de junio de 2020 se iniciará el periodo ejecutivo, devengándose los recargos ejecutivo, de apremio reducido y de apremio ordinario, en los plazos indicados en la Norma Foral 6/2005, de 28 de febrero, General Tributaria de Álava.

En Ozaeta, a 10 de marzo de 2020

El Alcalde

IGOR MEDINA ISASA